



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000107-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación de la enseñanza universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de junio de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2012, ha admitido a trámite la Moción, M/000107, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación de la enseñanza universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de junio de 2012.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000107 relativa a "Política general en materia de financiación":

ANTECEDENTES

El debate celebrado como consecuencia de la Interpelación ha permitido valorar las dificultades por las que atraviesan en la actualidad las universidades públicas de Castilla y León, como consecuencia de los recortes en su financiación por parte de la Junta de Castilla y León que se han incorporado a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2012 y en el Plan Económico-Financiero de Castilla y León 2012-2014.

Estos recortes, que afectan tanto a los gastos de personal, como a partidas fundamentales para el funcionamiento y el impulso a la investigación de las universidades públicas de Castilla y León, pretenden ser compensados con una abusiva subida de las



tasas universitarias que perjudicará gravemente a las familias de los estudiantes actuales y futuros de las universidades públicas de la Comunidad Autónoma.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente **MOCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Modificar el Plan Económico-Financiero de reequilibrio de Castilla y León 2012-2014 para dejar sin efecto los recortes previstos en la aportación de la Junta de Castilla y León para gastos de personal de las universidades públicas de la Comunidad Autónoma durante la vigencia del plan.

2. Establecer las tasas por matrícula universitaria en estudios de grado y posgrado de las universidades públicas de Castilla y León para los cursos académicos de la presente legislatura con un incremento anual equivalente a la subida del IPC, respecto a las tasas del curso anterior.

3. Aprobar antes de que finalice el año 2012 un nuevo sistema de financiación de las universidades públicas de la Comunidad Autónoma, con un tramo competitivo, garantizado la cobertura del 100 % de los gastos de personal.

4. Aprobar antes de finalizar septiembre de 2012 un calendario de convocatorias relacionadas con la política de estímulos a la investigación científica vinculada a las universidades de Castilla y León durante la presente legislatura, que incluya:

- a. El programa de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria para los cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, dotado en el conjunto de la legislatura con al menos 16.881.440 euros.**
- b. El programa de estancias breves de hasta seis meses en centros nacionales o internacionales de investigación para los cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, dotado en el conjunto de la legislatura con al menos 240.000 euros.**
- c. El programa de apoyo a nuevos proyectos de investigación para los cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015 dotado en el conjunto de la legislatura con al menos 11.782.280 euros.**

5. Recuperar a partir del año 2013 la convocatoria de ayudas para congresos científicos realizados desde las universidades de la Comunidad Autónoma.

6. Negociar con el Gobierno de España el mantenimiento de los programas de consolidación de investigadores Ramón y Cajal e I3 en las universidades públicas de Castilla y León durante la presente legislatura, con cofinanciación de la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda